



CARGO

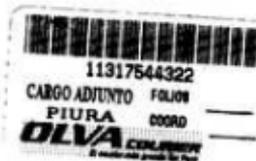
Piura, 24 de octubre del 2013

Carta N° 600-GO&M-REC

Señor:

Jose Luis Diaz Espinoza
A.A.H.H. UPIS Sñi Isidro Mz. B- Lt. 10
Chiclayo.

Asunto: Reclamo en la Unidad de Peaje de Pomahuaca



Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el Libro de Reclamos y Sugerencias de la Unidad de Peaje Pomahuaca, mediante el cual nos manifiesta que a la altura del mismo existe una canaleta en mal estado, lo cual causa malestar en los conductores.

Al respecto, le informamos que hemos dispuesto del personal y equipo necesario para la ejecución de los trabajos de reparación de la mencionada canaleta, con el objetivo de mantener un nivel de servicio adecuado para los usuarios que transitan a través de la carretera.

Finalmente, agradecemos su comunicación y lo invitamos a visitar nuestra página web www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO (Tel. 073-323204, RPM #0064044, RPC 989008811), brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Atentamente,

GERMÁN VANEGAS VARGAS
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

Espinoza
Gloria Espinoza Zamora
1669 2538
5-11-13

